

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023 - 40 años de

Democracia en Argentina

SALTA, 21 MAR 2023

RESOLUCION FI N° 094 - D- 2023

Expte. N° 14.021/23

VISTO:

La Res. N° 088-D-2023 mediante la cual se solicita a la Secretaría de Bienestar Universitario la contratación de locación de servicios de la Psic. Andrea Verónica Abán, quien se desempeñará en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, en el marco de la Res. CS N° 380/2022 "PROYECTO SALUD MENTAL INTEGRAL ESPACIOS QUE CUENTAN", dependiente jerárquicamente de dicha Secretaría en articulación con la Dirección de Salud Universitaria y el Servicio Social; y

CONSIDERANDO:

Que en el acto administrativo antes señalado se consigna erróneamente el número del Documento Nacional de Identidad de la Psic. Andrea Verónica Abán, siendo el correcto el N° 32.365.946.

Que el mencionado constituye un error material, cuya enmienda no altera la sustancia de la decisión adoptada.

Que el Artículo 101 del Decreto N° 894/2017 – Texto ordenado del Reglamento de Procedimientos Administrativos establece que "en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión".

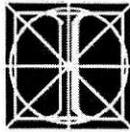
POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Rectificar el número de Documento Nacional de Identidad, indicado en la

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023 - 40 años de

Democracia en Argentina

- 2 -

Expte. N° 14.021/23

Res. N° 088-D-2023 de la Psic. Andrea Verónica ABAN, dejando establecido que el correcto es el N° 32.365.946

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a Rectorado, Secretaria Administrativa, a la Psic. Andrea Verónica ABAN, y siga a Secretaría de Bienestar para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCION FI N° 094 - D- 2023


FABIANA J. CHIALE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA